

REGLAMENTO IX TRAIL ALAJERÓ 2026

Organizado por el Club Deportivo Trail Mortera La Gomera

Artículo 1. Ámbito de aplicación.
El presente Reglamento será de íntegra aplicación a todos los corredores participantes en la IX Trail Alajeró 2026. Su cumplimiento es obligatorio y su aceptación se deriva de la firma del Pliego de Responsabilidad.

Artículo 2. Prueba.
La IX Trail Alajeró 2026 es una carrera de montaña que consta de las siguientes dos modalidades:

- **Carrera 16K**: Recorrido aproximado de 16K.
- **Carrera 9K**: Recorrido aproximado de 9K.
-

Artículo 3. Entorno.
La prueba se desarrollará por la Red de Senderos de La Gomera, atravesando Alajeró, Imada, Targa y Antoncojo.

Artículo 4. Recorrido.
El itinerario estará señalizado con cinta balizadora y señalética específica. Dado que el recorrido no está cerrado al tráfico, los deportistas deben respetar el código de circulación vial.

Artículo 5. Celebración de la prueba.
Tendrá lugar el sábado 24 de octubre de 2026 con los siguientes horarios:

- **16K**: Salida a las 09:00 hrs.
- **9K**: Salida a las 09:30 hrs.

Artículo 6. Requisitos de los participantes.

- Tener 16 años cumplidos. Se permite la participación con 15 años en la modalidad 9K con autorización paterna.
- Los menores de edad que participen en la modalidad 9K competirán en la categoría Senior y podrán optar a trofeos.
- Estar en buena forma física y eximir a la Organización de responsabilidad en caso de accidente.
-

Artículo 7. Inscripción.
La inscripción incluye: participación, avituallamientos, asistencia sanitaria, transporte para retirados y bolsa del corredor.

Artículo 8. Plazo de inscripción.
Desde el 19 de junio hasta el 15 de septiembre de 2026.

CLUB Gomera TRAIL



Artículo 9. Precio de la inscripción.

- **9K**: 10 EUROS + gastos.
- **16K**: 18 EUROS + gastos.
-

Artículo 10. Categorías y Premios.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados (masculinos y femeninos) y mejores locales en:

- **Senior**: 16-39 años (incluye menores de edad en 9K con opción a premio).
- **V40**
- **V50**
- **V60**
- **V70**

Artículo 11. Conducta de los participantes.

Es obligatorio respetar el entorno natural, no recibir ayuda externa fuera de los puntos oficiales y portar el dorsal visible en la parte delantera.

Artículo 12. Material obligatorio.

- Sistema de hidratación (mín. 0,5L), vaso/bidón, manta térmica, teléfono móvil y silbato.

Artículo 13. Entrega de dorsales.

La recogida se efectuará el 23 de octubre. Es imprescindible presentar DNI.

Artículo 14. Control.

Control mediante chip y puntos de paso obligatorios. El chip debe devolverse en meta o al retirarse.

Artículo 15. Tiempo máximo para finalizar.

- **16K**: 4 horas máximo.
- **9K**: 3 horas máximo.

Artículo 16. Descalificaciones.

Serán motivos de descalificación: no pasar por controles, no completar el recorrido a pie, no auxiliar a compañeros o no llevar el dorsal visible.

Artículo 17. Retirada.

Debe comunicarse obligatoriamente al teléfono del dorsal. La recogida se hará solo en puntos de avituallamiento, salvo emergencia.

Artículo 18. Avituallamientos.

Ofrecerán agua, bebida isotónica, fruta variada, frutos secos y chocolate.

Artículo 19. Derechos de Imagen.

La Organización ostenta los derechos exclusivos de imagen. Los participantes aceptan la publicación de sus nombres en los listados oficiales.

CLUB
Gomera
TRAIL



Artículo 20. No participación.
En caso de no disputar la carrera, no se devolverá el importe de la inscripción ni se entregará la bolsa del corredor.

Artículo 21. Suspensión.
Si se suspende por causas que afecten a la seguridad, se aplicará la política de devolución proporcional de gastos no reclamables.

Artículo 22. Reclamaciones.
Requieren una fianza de 50 EUROS, reembolsable únicamente si la resolución es favorable.

Artículo 23. Modificaciones.
La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento por causas justificadas en beneficio de la prueba.